

El Gobernador Favorece Plan De Dos Cámaras

La continuación del actual sistema de dos Cámaras legislativas o el establecimiento de una sola Cámara en la Carta Constitucional bajo estudio, fué objeto de prolongada discusión en una reunión celebrada antier por los presidentes de las Comisiones de la Convención Constituyente.

Según los informes suministrados a DIARIO, el gobernador Muñoz Marín quien preside la Comisión de Preámbulo, consumió un largo turno en favor del sistema bicameral.

Entre otras cosas el señor Muñoz Marín alegó que dicho sistema debe ser continuado como una tradición, manifestando al mismo tiempo que no veía la necesidad para el cambio.

El Rector de la Universidad de Puerto Rico y presidente de la Comisión de la Carta de Derechos, Lic. Jaime Benítez, consumió un prolongado turno en favor del establecimiento del sistema unicameral.

Según se ha informado, en la reunión se recordó que en el Programa de Constitución aprobado por la asamblea extraordinaria del Partido Popular se aprobó que en la Carta Constitucional a ser aprobada se habría de establecer el sistema de dos cámaras legislativas.

Para ser variada esta recomendación sobre el sistema bicameral, según se informa, habría de ser necesario convocar otra asamblea extraordinaria del Partido Popular.

De acuerdo con los informes, un número aproximado de 20 delegados Populares a la Convención Constituyente están en favor de la implantación del sistema de una sola Cámara.

Una proposición demandando el mencionado sistema, fué radicada en la Secretaría de la Convención bajo la firma de 19 delegados pertenecientes a la mayoría del Partido Popular.